

NOTARNOTARIA PRIMERA DEL CANTON BABAHOYO 1
AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y**
2 **REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA**
3 **COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA**
4 **AGROGRULED S.A.-**

5 **CUANTÍA: INDETERMINADA.-**

6 **CODIGO: 20171201001P001P00278**

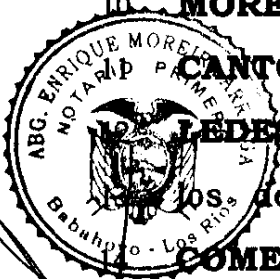
7 En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, República del
8 Ecuador, el día de hoy **VEINTIDOS** de **FEBRERO** del **DOS MIL**
9 **DIECISIETE**, ante mí, **ABOGADO ENRIQUE ISIDRO**

10 **MOREIRA ARRIAGA, NOTARIO TITULAR PRIMERO DEL**
CANTÓN BABAHOYO, comparece el señor **DANNY POMPILIO**

11 **LEDESMA LARA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y por
12 los derechos que representa de la compañía **COMPAÑIA**
13 **COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRULED**

14 **S.A.**, conforme consta de su nombramiento y debidamente
15 autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria
16 Universal de socios celebrada en la ciudad de Guayaquil, a los
17 veintiun días del mes de Enero del año dos mil diecisiete, que
18 se agregan a la presente escritura como documento habilitante,
19 y como justificativo de su comparecencia, el compareciente

20 declara ser mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado,
21 Ingeniero y domiciliado en el Cantón Samborondon de tránsito
22 por esta ciudad, revestido de la capacidad civil necesaria para
23 celebrar toda clase de actos y contratos, a quien yo conozco
24 personalmente doy fe; bien instruido en el objeto y resultados
25 de la presente escritura pública, a la que procede otorgamiento
26 indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
27 me presenta la minuta que copiada fielmente es del tenor



NOTARNOTARIA PRIMERA DEL CANTON BABAHOYO 2
AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA

1 siguiente. **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras
2 públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CAMBIO DE**
3 **DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
4 **COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA**
5 **AGROGRULED S.A.** que se otorga al tenor de las siguientes
6 cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA INTERVINIENTE.-**
7 Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el
8 señor **DANNY POMPILIO LEDESMA LARA** en su calidad de
9 Gerente General y por derechos que representa de la compañía
10 **COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRULED**
11 **S.A,** conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se
12 acompaña, quien actúa debidamente autorizado por la Junta
13 General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada en
14 la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Enero
15 del año dos mil diecisiete.- **CLAUSULA SEGUNDA:**
16 **ANTECEDENTES.- Uno.-** La compañía **COMERCIALIZADORA**
17 **LEDESMA & LEDESMA AGROGRULED S.A.** fue constituida
18 mediante escritura pública, celebrada el veintitrés de Enero del
19 dos mil quince en la Notaria Decima Primera del Cantón
20 Guayaquil autorizada por el Doctor Gonzalo Xavier Rodas
21 Garcés la misma que, fue inscrita en el Registro Mercantil de
22 Guayaquil el treinta de Enero del dos mil quince. **Dos.-** La
23 Junta General Extraordinaria Universal de accionistas
24 celebrada en la ciudad de Guayaquil, el veintiuno de Enero del
25 dos mil diecisiete, en el Primer y único punto del orden del día
26 resolvió aprobar el Cambio del Domicilio Principal de la
27 Compañía del Cantón Guayaquil al Cantón Babahoyo y en
28 consecuencia la Reforma Parcial de sus estatutos, autorizando



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BABAHOYO 3
AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA

1 al representante para que eleve a Escritura Pública la
2 resolución adoptada. A su vez en dicha acta los socios han
3 manifestado dejar sin efecto alguno el acta de Junta General de
4 Accionistas celebrada el quince de Julio del dos mil dieciséis y
5 la del día veinte de Enero del presenta año dos mil diecisiete,
6 únicamente en el punto del orden del día que hacen relación al
7 cambio de domicilio de la referida compañía. **CLAUSULA**
8 **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con tales antecedentes, el
9 señor **DANNY POMPILIO LEDESMA LARA** en su calidad de
10 Gerente General y como tal, Representante Legal de la
11 **COMPANIA COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA**
12 **AGROGRULED S.A.**, en cumplimiento de lo resuelto por la
13 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas,
14 celebrada el veintiuno de Enero del dos mil diecisiete declara
15 bajo juramento: a) Que en adelante el domicilio de la
16 **COMPANIA COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA**
17 **AGROGRULED S.A.** será en el cantón Babahoyo el cual
18 funcionaria en la dirección Kilometro 8 ½ Vía Jujan- Babahoyo,
19 conforme consta del Acta de Junta General Extraordinaria
20 Universal de Accionistas que se agrega a este instrumento como
21 habilitante. b) Quedando reformado los Estatutos Sociales de
22 la compañía, en su Título Primero del Artículo Segundo de los
23 estatutos de la Compañía por el siguiente texto que dirá:
24 **ARTICULO SEGUNDO - DEL DOMICILIO.-** El domicilio
25 principal de la compañía es en el Cantón Babahoyo, Provincia de
26 Los Ríos, Podrá establecer agencias, sucursales o
27 establecimientos administrados por un factor, en uno o mas
28 lugares dentro del territorio nacional o en el exterior,



NOTARNOTARIA PRIMERA DEL CANTON BABAHoyo 4
AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA

1 sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.

2 **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Yo,

3 **DANNY POMPILO LEDESMA LARA**, en mi calidad de

4 **GERENTE GENERAL** y por los derechos que represento de la

5 compañía **COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA**

6 **AGROGRULED S.A.**, declaro bajo juramento que: **a)** Que mi

7 representada no es contratista incumplida ni deudora con el

8 estado Ecuatoriano u otra de sus Instituciones.- **b)** Que los

9 accionistas somos de nacionalidad Ecuatoriana y la Compañía

10 Grupo Empresarial LA BONANZA S.A.S C.I, con Matricula

11 Mercantil número 110019-16 y N-I-T, Numero de Identificación

12 Tributaria 900127462-0, es de Nacionalidad Colombiana y esta

13 Domiciliada en PASTO-NARIÑO, y habiéndose dado

14 cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, se

15 encuentra representada en este País por su apoderada Especial

16 la señora Mónica Carrera Figueroa. Agregue usted señor

17 Notario las demás formalidades de estilo para la completa

18 validez y perfeccionamiento de esta escritura. **Firma) Abogada**

19 **Silvia Guerra Mayorga, matricula número doce - dos mil**

20 **doce - ciento treinta y siete del Foro de Abogados.-** Queda

21 agregada a la presente escritura pública el Acta de la Junta

22 General Extraordinaria Universal de Accionistas, y el

23 Nombramiento del Representante de la compañía. Hasta aquí la

24 minuta que junto con los documentos habilitantes que se

25 incorporan queda elevada a escritura pública. Leída ~~que se fue~~

26 de principio a fin, por mí el Notario al otorgante ~~en alta y clara~~

27 voz, quien la aprueba se ratifica en todo su contenido ~~y firma en~~

28 unidad de acto, conmigo de todo lo cual **DOY FE.-----SI.**



REUNION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRULED S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del Enero del año 2017, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRULED S.A.** esta Junta estará Presidida por el señor **LEDESMA LARA CARLOS JHONEY** y actuara como Secretaria Ad - Hoc la señorita **MARIA ALEJANDRA PANTOJA CHAMORRO**, quien fue invitada y previamente designada y posesionada por la Junta. La secretaria toma Lista de los Asistentes y constata que se cuenta con la concurrencia de los siguientes accionistas:

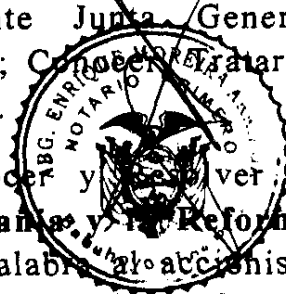
1.- **LEDESMA LARA CARLOS JHONEY**, propietario de 200.000 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo tanto tiene derecho a 200.000 Votos.

2.- **LEDESMA LARA DANNY POMPILIO** propietario de 200.000 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo tanto tiene derecho a 200.000 Votos.

3.- **MONICA del PILAR CARRERA FIGUEROA** en su calidad de Apoderada Especial de **GRUPO EMPRESARIAL LA BONANZA S.A.S C.I.** propietario de 200.000 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo tanto tiene derecho a 200.000 Votos., la apoderada presenta el poder que la faculta para este tipo de actos.

La secretaria informa, al presidente que luego de tomar lista y registrar la firma de cada uno de los asistentes, se ha constatado la presencia de todos los accionistas; por lo tanto, se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito, quienes declaran haber sido previamente informados e instruidos sobre el punto a discutirse en esta Junta, los accionistas por unanimidad aceptan y resuelven constituirse, así como celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para; ~~Conocer, Tratar y Resolver el primer y único punto u orden del día.~~

PRIMER Y UNICO PUNTO.- Tratar, Conocer y Resolver el Cambio del Domicilio Principal de la compañía y la Reforma Parcial de sus Estatutos, Se le concede la palabra al accionista **LEDESMA LARA JHONEY**, quien expone, lo siguiente: En mi

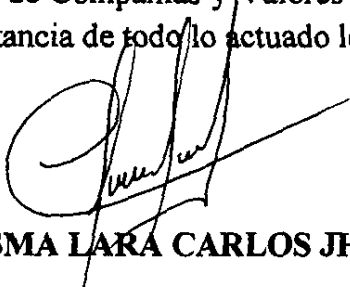


[REDACTED]idad de Accionista manifiesto que en el acta de Junta General de Accionistas celebrada el quince de Julio del 2016, se resolvió y aprobó realizar el cambio de domicilio de la compañía, del Cantón Guayaquil al Cantón Babahoyo, en vista de que dicho trámite nunca realizó manifiesto que se deje sin efecto la resolución adoptada en esa acta únicamente en cuanto hace relación al cambio de domicilio. Ahora manifiesto que una vez revisado y estudiado la ubicación de la compañía de acuerdo al incremento de las ventas es muy importante realizar el cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Babahoyo, en vista de que la actividad se encuentra concentrada en un 100% es necesario que su domicilio principal también se traslade a la ciudad de Babahoyo y que funcionaria en la dirección kilómetro 8 ½ Vía Jujan - Babahoyo de la ciudad Babahoyo, lugar en donde funcionara el establecimiento de comercio, y por ende Reformar en su Título Primero en el Artículo Segundo de los estatutos de la Compañía por el siguiente texto que dirá:

ARTICULO SEGUNDO - DEL DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es el Cantón Babahoyo Provincia de Los Ríos, podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.

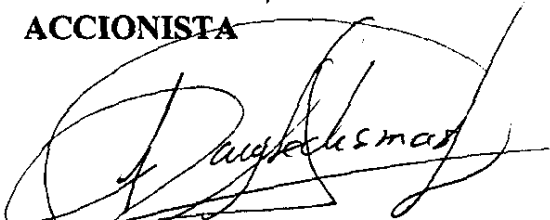
El presidente lo somete a deliberación y votación quienes por unanimidad resuelven aprobarlo y a su vez dejar sin efecto la resolución tomada en el acta de Junta General de Accionistas celebrada el quince de Julio del 2016. Sin más puntos que tratar, el Presidente dispone un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta. Una vez que ha sido redactada la misma, se reinstala la JUNTA con igual número de accionistas concurrentes, quienes luego de haberla leído de manera individual la aprueban en todo su contenido sin hacer ningún tipo de observaciones para que sea corregida o modificada, ratificándose en las resoluciones adoptadas. El Presidente dispone que se proceda a agregar la presente acta a los Libros correspondientes de la compañía anexando la documentación habilitante, así como el poder especial a favor de la señora Mónica del Pilar Carrera Figueroa y los Documentos de su representada Grupo Empresarial LA BONANZA S.A.S C.

Se autoriza al señor LEDESMA LARA DANNY, Gerente General de la compañía, para que realice todas gestiones pertinentes Celebre la Escritura de Cambio de Domicilio y Reforma Parcial de los Estatutos de la compañía según resolución adoptadas en esta Junta, así como cualquier otro acto administrativo ante Notarios, Registros Mercantiles y Propiedad, Superintendencia de Compañías y Valores o cualquiera de los Organismos de Control y para constancia de todo lo actuado los asistentes firman al pie de la presente.



1.- LEDESMA LARA CARLOS JHONEY

ACCIONISTA



2.- LEDESMA LARA DANNY POMPILIO

ACCIONISTA

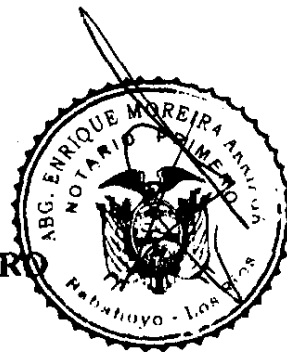


3.- MÓNICA DEL PILAR CARRERA FIGUEROA, en su calidad de Apoderada Especial del Grupo Empresarial LA BONANZA S.A.S C.I.-

Certifico que es fiel copia del original que reposan en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 21 de Enero del 2017.


MARIA ALEJANDRA PANTOJA CHAMORRO
SECRETARIA AD-HOC
dannyledesma@hotmail.com
alejandra@agrogruled.com



Comercializadora Ledesma & Ledesma
AGROGRULED S.A.
Calle 1ª y 2ª de Agosto

Registro Mercantil de Guayaquil

COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA
AGROGRULED S.A.

GUAYAQUIL, veinte y tres de Enero del dos mil quince

Señor(a)
LEDESMA LARA DANNY POMPILIO

Ciudad.-

**GONZALO
XAVIER RODAS
GARCES**

De mis consideraciones.-

Digitally signed by GONZALO XAVIER
RODAS GARCES
DN: cn=GONZALO XAVIER RODAS
GARCES, o=EC, i=QUITO, o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD
DE CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, serialNumber=0000070111
Reason: Es fiel copia del original
Date: 2015.01.29 16:59:33 -05'00'

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía
COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRULED
S.A., otorgada el día veinte y tres de Enero del dos mil quince ante el/la
Notario(a) DECIMO PRIMERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha
sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para
lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la
compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con
las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la
escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GARCIA VALDIVIEZO ADRIAN UBALDO
LEDESMA LARA DANNY POMPILIO
LEDESMA LARA CARLOS JHONEY



Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía
COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRULED
S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

LEDESMA LARA DANNY POMPILIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0201491996



Nº.

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

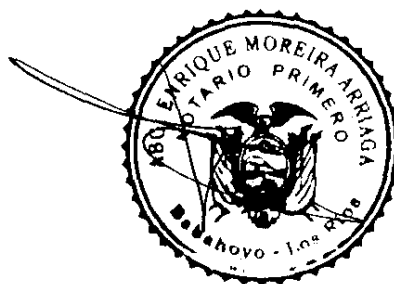
2015-12-01-01-20:0410

Notaria No.: 011-011-000011239

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y tres de Enero del dos mil quince; ante mí ABOGADO GONZALO XAVIER RODAS GARCES, Notario(a) DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LEDESMA LARA DANNY COMPIJO, a quien de conocer hoy fe, en virtud de haberme exhibido un documento de identificación número 0201-91990 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que certifica su pertenencia como GERENTE GENERAL de la Compañía COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRUPO S.A.; al efecto, identificándolo que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMO PRIMERO a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual COY FE.

Firma Notario(a) Público(a)

ABOGADO GONZALO XAVIER RODAS GARCES
Identificado por: 011-011-000011239



Registro Mercantil de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil



10511

TRÁMITE NÚMERO:
128

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: GUAYAQUIL
ACTA DE INSCRIPCIÓN

24. 7. 2015

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5598
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1210
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/01/2015
FECHA ACEPTACIÓN:	23/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGAULED S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	GUAYAQUIL

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0201491900	LEDESMA LARA DANNY POMILIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS



4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

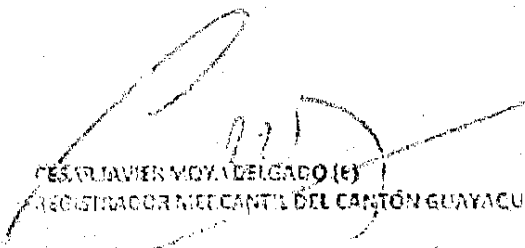
FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 2 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015



Página 1 de 2

24. 7. 2015

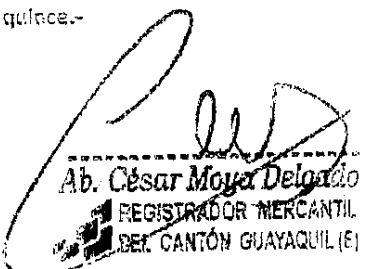
0003642


CESAR MOYA DELGADO (E)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÁVAR Y FRANCISCO DE OBELLUNA

Nº 2715

CERTIFICO: Que la presente impresión que contiene el NOMBRAMIENTO ON LINE de GERENTE GENERAL de la compañía "COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRUPO S. A.", a favor de LEDESMA LARA DANNY POMPILIO, y el ACTA DE INSCRIPCIÓN, es igual al documento que se encuentra inscrito en el Archivo Digital del Registro Mercantil de Guayaquil.- Guayaquil, veinte de febrero del dos mil quince.-


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0992900202001
RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRULED S.A.

NOMBRE COMERCIAL: agrogruled
REPRESENTANTE LEGAL: LEDESMA LARA DANNY POMPILO
CONTADOR: YAGUAL MORAN MANUEL ALBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/01/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/02/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/08/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: SAUCES II Numero: SOLAR 9 Manzana: F - 62 Referencia ubicacion: FRENTE AL COMPLEJO DEPORTIVO SAUCES II Telefono Trabajo: 042860111 Email: gruled@gmail.com Celular: 0999485245

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992900202001
COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRUPO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 30/01/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: SAUCES II Numero: SOLAR 9 Referencia: FRENTE AL COMPLEJO DEPORTIVO
SAUCES II Manzana: F - 62 Telefono Trabajo: 042860111 Email: gruled@gmail.com Celular: 0999485245

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/08/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES REALIZADAS EN PILADORA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Numero: S/N Referencia: A UN KILOMETRO DEL RETEN DE LA POLICIA Carretero: VIA
BABAHOYO - JUJAN Kilometro: 8.5 Email: gruled@gmail.com Celular: 0999485245



6

INSTRUCCIONES
RESPONDAN

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL VOTANTE
LEDESMA, DANNY ROMPILIO

2. APELLIDOS Y NOMBRES DE LA
LARA OLIVERA, LARA

3. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

4. FIRMA DEL VOTANTE

5. FIRMA DE VERIFICACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
N.º 0201481990

ESTADO CIVIL
ESTADO
FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE VENCIMIENTO

ESTADO CIVIL
ESTADO
FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE VENCIMIENTO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

018
CANTON

018 - 055
NÚMERO

0201481990
CÓDIGO

LEDESMA LARA DANNY ROMPILIO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS
PROVINCIA

BAJA GUAYAS
CANTÓN

DE CLASIFICACIÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

ABG. ENRIQUE PRIMERO
NOTARIO
Babahoyo - Imbabura

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BABAHOYO
AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA**

1 **número doce - dos mil doce - ciento treinta y siete del Foro de**
2 **Abogados.-** Queda agregada a la presente escritura pública el Acta
3 de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y el
4 Nombramiento del Representante de la compañía. Hasta aquí la
5 minuta que junto con los documentos habilitantes que se
6 incorporan queda elevada a escritura pública. Leída que le fue de
7 principio a fin, por mí el Notario al otorgante en alta y clara voz,
8 quien la aprueba se ratifica en todo su contenido y firma en unidad
9 de acto, conmigo de todo lo cual **DOY FE.-**

10

11

12

DANNY POMPILIO LEDESMA LARA

13

GERENTE GENERAL - COMERCIALIZADORA

14

LEDESMA & LEDESMA AGROGRUPO S.A.

15

RUC: 0992900202001

16

C.C.No.: 020149199-0

17

18

19

AB. ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA

20

NOTARIO TITULAR PRIMERO

21

DEL CANTON BABAHOYO

22

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER**

23

TESTIMONIO que firmo y sello en Babahoyo en el día de su

24

fecha.- **Doy fe.-**

25

26

27

28



AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Babahoyo - Los Rios



Factura: 001-004-000034411



20170901011000111

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901011000111

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2017, (15:41)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRULED S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-09-01-011-P000566

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRULED S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992900202001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRULED S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171201001P00278



NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

ante el Notario Titular Primero del Cantón Babahoyo.



Factura: 001-005-00002486



20170901011000259

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901011000259

MATRIZ	
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2017, (15:19)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-09-01-011-P000566

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRUPO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992900202001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201712001P00278



NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN NÚMERO: 2017-09-01-011000259

DOY FE: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución **#SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001841**, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con fecha 05 de Junio del 2017, suscrita por el **ABOGADO VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**, certifico que tomé nota al margen de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRULED S.A.**, otorgada ante el infrascrito, celebrada el veintitrés de enero del año dos mil quince, de la aprobación del **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRULED S.A.**, a que se refiere la antedicha resolución.-
Guayaquil, 24 de Agosto del 2017.-



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 39.398
FECHA DE REPERTORIO: 06/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001841, dictada el 5 de junio del 2017, por el Intendente Nacional de Compañías, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la ciudad de **BABAHOYO** provincia de Los Ríos y la Reforma del estatuto de la compañía **COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRULED S.A.**, de fojas 36.665 a 36.682, Registro Mercantil número 3.192. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 39398




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de septiembre de 2017

REVISADO POR:)

N° 0181951

Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 860

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPORTE	608
FECHA DE INSCRIPCIÓN	22/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	41
LIBRO	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0201491990	LEDESMA LARA DANNY POMPILO	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

OBJETO DEL ACTO O CONTRATO	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE NOTARÍA	NOTARIA PRIMERA /BABAHOYO /22/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	COMERCIALIZADORA LEDESMA & LEDESMA AGROGRUED S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA	BABAHOYO

4. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE BABAHOYO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


TAMY NURY LEÓN CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCAURTE PISO 2